



ADORACIÓN REAL, PERPETUA Y UNIVERSAL
AL SANTÍSIMO SACRAMENTO (A.R.P.U.)

CASA DE LA IGLESIA

CL MARTÍNEZ DEL CAMPO, 7
09003 BURGOS

arpuburgosnacional@gmail.com

Burgos, 10 de Septiembre de 2019

Con ilusión y gozo presentamos el CALENDARIO CURSO 2019-2020

1.- **Las reuniones diocesanas de formación** seguirán siendo los primeros lunes de mes a las 17,30 horas en la Casa de la Iglesia, salvo alguna excepción por traslado al segundo lunes:

4º trimestre 2019:	7 de octubre	4 de noviembre	2 de diciembre
1º trimestre 2020:	13 de enero	3 de febrero	2 de marzo
2º trimestre 2020:	6 de abril	4 de mayo	8 de junio

2.- **La Adoración Eucarística, el Santo Rosario y Santa Misa**, seguirán siendo los terceros lunes de mes, comenzando de 18,30 a 20 horas en la capilla del Santo Cristo de la Catedral:

4º trimestre 2019	21 de octubre	18 de noviembre	16 de diciembre
1º trimestre 2020:	20 de enero	17 de febrero	16 de marzo
2º trimestre 2020:	20 de abril	18 de mayo	15 de junio

3.- **Las reuniones parroquiales o bien de otros grupos** serán los:.....de mes, a las..... horas en

4º trimestre 2019:	de octubre	de noviembre	de diciembre
1º trimestre 2020:	de enero	de febrero	de marzo
2º trimestre 2020:	de abril	de mayo	de junio

4.- Con motivo del **“Ejercicio de las 40 horas”**, lunes-24 y martes-25 anteriores a miércoles de Ceniza, en honor del Santísimo Sacramento que tendrá lugar en la Catedral de Burgos, estamos invitados a participar en este Ejercicio todos, en la hora que se nos asigne, como Movimiento Eucarístico que somos, y asimismo, los días 20 y 21 de marzo el **Ejercicio de las “24 horas para el Señor”**, en algunas de las parroquias asignadas.

5.- El lunes día 1 de junio, celebraremos a la **Patrona** de la ARPU y fiesta de la **Visitación de Nuestra Señora a su prima Santa Isabel**, -trasladada del 31 de mayo por ser domingo (Pascua de Pentecostés, día de Acción Católica y del Apostolado Seglar)- en la capilla de la Casa de la Iglesia, a las 17:30 h. de la tarde. Celebramos Nuestra Patrona con el Ejercicio de las flores: Santo Rosario, la Santa Misa de la fiesta, imposición de medallas, (previamente solicitadas a través del delegado/a parroquial) y a continuación el “Encuentro anual” de la ARPU (pudiendo compartir algunos dulces).

6.- En la Solemnidad del domingo del **Corpus Christi**, (14JUN20) celebraremos nuestra Fiesta Mayor con la Santa Misa en la catedral, para seguir después acompañando al Santísimo en la Procesión -la más importante de todo el año- por nuestras calles.

“Venid, buscad y seguid nuestra Bandera de ARPU”

.../...

.../...

7.- Con motivo de la celebración del **Curpillos** en el Monasterio de las Huelgas en honor de Jesús Sacramentado, asistiremos todos los que podamos a la celebración de la Santa Misa (11:00 h.) seguida con la procesión.

8.- A tenor del artículo 36, párrafo 1-2 (Estatutos 1986) y artículo 27.1 (Estatutos 2004): "El Consejo Diocesano estará en frecuente comunicación con los Consejos parroquiales y viceversa..."

Por ello, el Consejo Diocesano de la ARPU en Burgos se reunirá los primeros miércoles de mes. El Consejo Diocesano con los Delegados Parroquiales tendrá reuniones ordinarias una vez al trimestre -coincidiendo con la programación (septiembre), seguimiento del curso (diciembre-marzo) y revisión del mismo (julio)- y reuniones extraordinarias.

9.- Como actividad especial:

Tanto el Consejo Diocesano como los Consejos Parroquiales, confeccionarán su calendario de actividades y programación de actos y visitas parroquiales a realizar a lo largo del curso, para cumplir y llevar a buen término lo aprobado en nuestros Estatutos.

Te damos las gracias por tu constancia y te recordamos:
"Jesús Sacramentado nos espera a todos".

LEMA Y FIN DE NUESTRO MOVIMIENTO

"QUIERO SER ADORADO DE TODOS LOS HOMBRES EN TODOS LOS SAGRARIOS DE LA TIERRA".

LA ADORACIÓN REAL, PERPETUA Y UNIVERSAL AL SANTÍSIMO SACRAMENTO (A.R.P.U.), fue fundado por D^a JUANA CAROU RODRÍGUEZ en el año 1927. Es una asociación pública de fieles, de ámbito nacional e internacional, por eso también se denomina Universal.

De acuerdo con las leyes de la Iglesia Católica y bajo la aprobación, vigilancia y régimen de la Conferencia Episcopal Española, se rige por sus propios Estatutos. Así mismo está reconocida con el mismo fin, en el Registro de Entidades Religiosas del Ministerio de Justicia, el 26 de febrero de 1999, con el número de registro 4594-SEC/C.

Como norma general, cada miembro de esta Obra se compromete a practicar un día a la semana **MEDIA HORA de ADORACIÓN AL SANTÍSIMO SACRAMENTO**, en las parroquias (donde tiene su lugar de preferencia), templos, catedrales y otras comunidades eclesiales (colegios, seminarios, comunidades religiosas....), escogiendo el día y la hora que prefiera, fuera de los cultos parroquiales.

Esta Obra está bajo el amparo y patrocinio de la Santísima Virgen María (Madre de Dios y Madre nuestra), como primer Sagrario viviente y primera adoradora junto a su esposo San José, copatrono de esta Obra.

¡¡QUE HAYA SIEMPRE UN ALMA ANTE EL SAGRARIO!!

Os esperamos nosotros, los del Consejo Diocesano:

Consiliario: Don José Luis Esteban Vallejo, Pbro.
Delegada: Charo Bartolomé
Secretario: Fructuoso Ballesteros
Tesorero: Ladislao Martínez
Vice-Secretaria: Trinidad Ordás